

ANEXO C

LICITACIÓN FIPROTUY-L2-S-

2022

PARTIDA TRES.- SERVICIO DE AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS PARA FORTALECER LA PROMOCION TURISTICA DE YUCATÁN COMO DESTINO EN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA.**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.**

Anexo técnico para la adjudicación **DEL SERVICIO DE AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS PARA FORTALECER LA PROMOCION TURISTICA DE YUCATÁN COMO DESTINO EN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA**, que convoca el Fideicomiso Para la Promoción y Fomento Turístico al Desarrollo Económico del Estado de Yucatán, a través de la Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, contará con las siguientes especificaciones técnicas:

- Generación de contenido de color y de interés para las fuentes de viajes y turismo, lujo, cultura, gastronomía, deportes y estilo de vida, entre otras.
- Gestión de contenido exclusivo con medios de comunicación.
- Redacción de 6 comunicados/notas de color mensuales para medios en México.
- Redacción de 5 comunicados/ notas de color mensuales para medios en Estados Unidos y Canadá.
- Convocatoria de medios de comunicación para conferencias de prensa en CDMX y otros destinos que sean punto de realización de eventos y reuniones de importancia para la promoción y posicionamiento de Yucatán en México.
- Coordinación y gestión de entrevistas para la promoción del Destino para la titular de Sefotur o sus representantes y voceros con medios de comunicación de diferentes fuentes.
- Gestión y coordinación de gira presencial de entrevistas con medios de comunicación en CDMX y otros puntos estratégicos de relevancia en México, Estados Unidos y Canadá.
- Publicación mensual de 130 notas en medios de comunicación, derivadas de las acciones realizadas como promoción del destino.
- Gestión y convocatoria de medios para la realización de al menos un viaje de familiarización, de las fuentes de viajes y turismo, lujo, cultura, gastronomía, deportes y estilo de vida, entre otras.

ENTREGABLES / REPORTE

Se realizará una entrega mensual de reportes con testigos de los resultados de las acciones realizadas, los cuales contarán con los siguientes datos:

- Los reportes de las acciones realizadas de cada equipo, se entregaran de manera mensual y anual, en un documento de power point en versión editable y sin diseño, únicamente con el logo o nombre del equipo que lo realiza.
- El orden en el que se presentarán los reportes será:
 1. Carátula que incluya el mes del año al que hace referencia
 2. Acciones (resultados) realizadas a detalle, dependiendo de cada caso:
 - a) Número y títulos de boletines / comunicados / notas de color realizadas y enviadas a medios;
 - b) Número de notas generadas en total;
 - c) Monto comercial total no pagado derivado de las notas generadas;
 - d) Número de entrevistas realizadas, el listado de estas que incluye con qué medio, tema y nombre del vocero
 - e) Temas más relevantes y comentarios
 3. Clipping de notas, en la primera página de este, las TRES notas más destacadas del mes, sin importar formato.
 - a) El Clipping debe estar dividido por formato: web, impresos (periódicos y revistas), TV y Radio y presentadas en el mismo orden que el excel
- Al documento en power point deberá agregarse en formato excel el listado de notas generadas ordenadas cronológicamente y por formato: web o digital, impresos (periódicos y revistas), televisión y radio en versión editable
- El listado de notas estará dividido en columnas que incluyan: fecha, nombre del medio, fuente, título de la nota, origen de la nota, link o espacio, tier, impacto y monto.

El contrato correspondiente a la **PARTIDA TRES** del presente procedimiento de licitación pública se prestará desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año 2022.

“El postor” adjudicado presentara y respetara las especificaciones de los servicios solicitados, mismos que serán evaluados por “El convocante”, en caso de no cumplir con los requisitos técnicos contratados serán rechazados y/o devueltos.

El área usuaria del servicio será responsable de la administración del contrato, quien tendrá en todo tiempo el derecho de verificar cualquier asunto relacionado con la prestación de “Los Servicios”, la cual está ubicada en Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta. Col. Revolución, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97118.

Responsabilidad del “postor adjudicado”

“El postor adjudicado” será el único responsable por la prestación en tiempo y forma de los “Servicios”, ajustándose a las especificaciones y condiciones requeridas por el presente Anexo Técnico, y en su caso a las indicaciones que al respecto reciba del Área Administradora del contrato y verificación de los “Servicios”.